

**SERÁ VOTADA EN EL SENADO EL MARTES**

Inminente sí a la permanencia de militares en las calles: PRI

Consideran que el apoyo faltante lo aportarán perredistas y *tricolores*, pues el PAN se niega a respaldarla

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

Las negociaciones entre Morena y el bloque opositor sobre la minuta que amplía hasta 2028 la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública avanzan en el Senado, donde se debe votar esa modificación el próximo martes.

“Se está muy cerca de construir una reforma integral que dé certeza legal y jurídica a las fuerzas armadas en las tareas subsidiarias que prestan en materia de seguridad pública, pero que al mismo tiempo fortalezca a las policías estatales y municipales”, informó el coordinador del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, cuya bancada puede aportar los votos que el grupo mayoritario requiere para lograr la mayoría calificada necesaria.

Por su parte, el morenista Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, comentó que el próximo martes se votará la minuta, ya que ese día vence el plazo legal que tienen las comisiones para presentar nuevamente el dictamen, que fue

retirado del pleno el pasado día 20, debido a que faltaban votos para su aprobación.

Durante una reunión con integrantes del Colegio Nacional de Profesionistas con Posgrado en Derecho, Monreal expuso que, de ser necesario, se modificará esa minuta, que remitió la Cámara de Diputados.

Manifestó que, además de ampliar en cuatro años el plazo legal que ahora tienen el Ejército y la Marina para participar en operaciones de seguridad pública, la reforma

puede establecer mecanismos de control parlamentario, rendición de cuentas, evaluación y supervisión de las tareas de las fuerzas armadas y de la Guardia Nacional.

Argumentó que hay más de 100 mil soldados y marinos que desde hace más de una década realizan labores de seguridad pública, “por la incapacidad de las policías civiles y porque éstas, lamentablemente, son permeadas y fácilmente cooptadas por la delincuencia organizada”.

Pluralismo en la redacción del texto

También coordinador de Morena, Monreal adelantó que confía en que este fin de semana ya se pueda compaginar la redacción del artículo quinto transitorio del decreto de 2019 que reformó la Constitución para crear la Guardia Nacional. Preciso que en el texto trabaja un grupo plural dentro de las comisiones dictaminadoras. “Estamos mostrando flexibilidad, plenitud y apertura para poder generar condiciones de acuerdo”.

Entrevistado aparte, el priista Osorio Chong confió en que la minuta –aprobada por Morena y el PRI, en San Lázaro, a iniciativa del *tricolor*– “se pueda componer en el Senado” y las policías estatales y municipales cuenten con el presupuesto necesario para profesionalizarse.

Se sabe, sin embargo, que el PAN sigue renuente a aprobar la minuta y el escenario probable es que los 10 votos que Morena requiere para lograr la mayoría calificada sean de priistas y perredistas, ya que el coordinador Miguel Ángel Mancera participa en la redacción del nuevo dictamen.



▲ El Comité 68 advirtió que la estrategia con participación militar no ha funcionado, por lo que no se debe insistir en esa vía. "Tenemos la posición

de seguir reclamando que el Ejército regrese a los cuarteles, que la seguridad pública esté en manos de civiles", expuso. Foto Víctor Camacho